



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORIA
SECRETARIA GENERAL



SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE COAHUILA.
ACTA DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2019.

En el Paraninfo "Dr. Dionisio García Fuentes" de la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las once horas del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve, presididos, de acuerdo con el artículo 47 del Estatuto Universitario, por el Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector en su carácter de Presidente Ex – Oficio del Consejo, en compañía del Ing. Miguel Ángel Rodríguez Calderón, Secretario General en funciones de Secretario del Consejo, se reúnen los Consejeros Universitarios en respuesta a la convocatoria emitida en tiempo y forma por el Presidente Ex – Oficio del Honorable Consejo Universitario que detalle el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Comprobación del quórum legal.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORIA
SECRETARIA GENERAL

2. Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos 2020.
3. Presentación y aprobación en su caso, de: El Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, y del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios.
4. Asuntos Generales.

1.- Comprobación del quórum legal

Con el fin de desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente solicita al Secretario, informe sobre el número de Consejeros presentes, el cual asciende a un total de 226, permitiendo así, de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto, que todos los acuerdos emitidos en esa sesión sean válidos. Acto seguido, a petición del Presidente, el Secretario dio lectura a la convocatoria y a los fundamentos de la Legislación Universitaria que a la letra dicen:

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a 26 de Noviembre de 2019.

**A LOS MAESTROS (AS) Y ESTUDIANTES
INTEGRANTES DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
PRESENTES.-**



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORIA
SECRETARIA GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 45 y 29 fracciones V y VI, del Estatuto Universitario en vigor, nos permitimos convocar a ustedes, a la Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Universitario que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 09 de diciembre del año en curso, en el "Paraninfo del Ateneo Fuente" de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Comprobación del quórum legal.*
- 2. Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos 2020.*
- 3. Presentación y aprobación en su caso, de: El Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, y del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios.*
- 4. Asuntos Generales.*

Esperando contar con su puntual asistencia, nos es grato reiterarle la seguridad de nuestra más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

ING. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ
RECTOR



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORIA
SECRETARIA GENERAL

ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTÍCULO 45.- *El Consejo Universitario celebrará dos sesiones ordinarias... El Rector citará por escrito con siete días de anticipación dando a conocer en forma detallada el orden del día a que se sujetarán los trabajos.*

ARTÍCULO 29.- *Son atribuciones del Consejo Universitario:*

FRACCIÓN V.- *Conocer el estado del patrimonio universitario y aprobar el presupuesto anual de ingresos y egresos.*

FRACCIÓN VI.- *Crear, absorber, modificar y suprimir escuelas, facultades, centros o institutos y dependencias y autorizar su separación, previa autorización de la H. Comisión de Planeación.*

2. Presentación y aprobación en su caso, del Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos 2020.

Para continuar con el segundo punto en el orden del día, el Presidente solicita al Dr. Luis Gutiérrez Flores, Director de Planeación exponga ante el pleno del Consejo el Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos 2020.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

RECTORIA
SECRETARIA GENERAL

resalta que dicho centro fue aprobado por la H. Comisión General Permanente de Planeación mediante el acuerdo número 35/19 en sesión de fecha 11 de octubre de 2019, acto posterior, el Secretario somete a votación económica entre los Consejeros presentes, la creación del Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Acto posterior, el Secretario solicita al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, continúe con la exposición de motivos para la creación del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, en uso de la voz, el Dr. Cristóbal señala que dicho Centro fue aprobado mediante acuerdo número 36/19 en sesión de fecha 11 de octubre de 2019 de la H. Comisión General Permanente de Planeación, acto seguido, el Secretario somete a votación económica entre los Consejeros la creación del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En uso de la voz, el Secretario solicita al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, exponga finalmente ante el pleno, la presentación de motivos para la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, el cual fue aprobado por la H. Comisión General Permanente de Planeación en sesión de fecha 29 de septiembre de 2014, mediante acuerdo 53/14.

Una vez expuestas las consideraciones por el Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, el Secretario somete a votación económica la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

No existiendo asuntos generales que tratar y siendo agotado el orden del día, el Secretario informa al Presidente que no existe otro punto a desahogar. De esta manera, el Ingeniero



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

RECTORIA
SECRETARIA GENERAL

Acto posterior el Presidente solicita a los presentes si alguien más desea hacer uso de la palabra, motivo por el cual el Consejero Raúl Rodríguez Vidal expone su apoyo a la propuesta realizada por el Dr. Luis Gutiérrez Flores.

Expuesto lo anterior en el Seno del Consejo, el Secretario sometió a votación económica, de acuerdo con el artículo 49 del Estatuto Universitario, entre los consejeros presentes el Presupuesto Universitario de Ingresos y Egresos 2020 mismo que fue **aprobado por MAYORÍA.**

3. Presentación y aprobación en su caso, de: El Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, y del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente solicita al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, Director de Investigación y Posgrado, exponga los motivos en lo individual para la creación del Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, el Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, y del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, para posteriormente ser votados de la misma manera.

El Secretario solicita al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, de inicio con la presentación del Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, en la cual expone la importancia que reviste la creación del Centro para la región y la Universidad, así mismo



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

RECTORIA SECRETARIA GENERAL

resalta que dicho centro fue aprobado por la H. Comisión General Permanente de Planeación mediante el acuerdo número 35/19 en sesión de fecha 11 de octubre de 2019, acto posterior, el Secretario somete a votación económica entre los Consejeros presentes, la creación del Centro de Investigación para la Conservación de la Biodiversidad y Ecología y la Recuperación y Conservación del Humedal de Cuatrociénegas, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Acto posterior, el Secretario solicita al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, continúe con la exposición de motivos para la creación del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, en uso de la voz, el Dr. Cristóbal señala que dicho Centro fue aprobado mediante acuerdo número 36/19 en sesión de fecha 11 de octubre de 2019 de la H. Comisión General Permanente de Planeación, acto seguido, el Secretario somete a votación económica entre los Consejeros la creación del Centro de Investigación y Jardín Etnobiológico del Semidesierto de Coahuila, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**.

En uso de la voz, el Secretario solicita al Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, exponga finalmente ante el pleno, la presentación de motivos para la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, el cual fue aprobado por la H. Comisión General Permanente de Planeación en sesión de fecha 29 de septiembre de 2014, mediante acuerdo 53/14.

Una vez expuestas las consideraciones por el Dr. Cristóbal Noé Aguilar González, el Secretario somete a votación económica la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarios, el cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

No existiendo asuntos generales que tratar y siendo agotado el orden del día, el Secretario informa al Presidente que no existe otro punto a desahogar. De esta manera, el Ingeniero



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA

**RECTORIA
SECRETARIA GENERAL**

Jesús Salvador Hernández Vélez, Rector y Presidente del Consejo Universitario da por terminado lo trabajos de esta Sesión Ordinaria del Consejo Universitario siendo las once horas con treinta y seis minutos, del día nueve de diciembre del año dos mil diecinueve.-----

ATENTAMENTE

"EN EL BIEN FINCAMOS EL SABER"

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la del Rector.

**ING. JESÚS SALVADOR HERNÁNDEZ VÉLEZ
RECTOR Y PRESIDENTE EX-OFICIO DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Una firma manuscrita en tinta que parece ser la del Secretario General.

**ING. MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ CALDERÓN
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO EX-OFICIO DEL H. CONSEJO
UNIVERSITARIO**



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2020

<u>INGRESOS</u>	TOTAL
SUBSIDIO ORDINARIO U006 FEDERAL	1,457,428,387.51
SUBSIDIO ESTATAL ORDINARIO	1,457,428,387.51
INGRESOS PROPIOS	308,357,996.15
TOTAL INGRESOS	3,223,214,771.17
<u>EGRESOS</u>	
SUELDOS, PRESTACIONES Y OTROS	
SUELDOS Y PRESTACIONES	2,200,298,756.64
APORTACION A FONDO DE PENSIONES	352,161,000.00
CARRERA DOCENTE	37,340,400.96
SUMA SUELDOS, PRESTACIONES Y OTROS	2,589,800,157.61
GASTO DE OPERACIÓN	
TECHOS FINANCIEROS	98,641,263.04
APOYOS INSTITUCIONALES	145,035,195.23
2% ADEFAS	64,464,295.42
MODERNIZACION INSTITUCIONAL	325,273,859.87
SUMA GASTO DE OPERACIÓN	633,414,613.57
TOTAL EGRESOS	3,223,214,771.17

NOTAS:

Presupuesto Federal:

Corresponde al Subsidio Irreductible publicado en el PEF para 2020

Presupuesto Estatal:

Corresponde al Subsidio Ordinario que el Gobierno del Estado aportará a la Institución.

Recursos Propios:

Representan los Recursos que se esperan recaudar durante el Ejercicio.

El Presupuesto de Nómina no incluye efectos Presupuestales por Incrementos Salariales durante el Ejercicio

El presente Presupuesto está sujeto a la apobación de las H. Comisiones respectivas y del Congreso Independiente, Libre y Soberano del Estado de Coahuila de Zaragoza



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO 2020**

INGRESOS	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUBSIDIO FEDERAL	88,973,517.29	186,786,517.29	135,719,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	180,272,517.29	136,235,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	1,457,428,387.51
SUBSIDIO ESTATAL	88,973,517.29	186,786,517.29	135,719,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	180,272,517.29	136,235,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	92,026,517.29	1,457,428,387.51
INGRESO PROPIO	9,819,215.93	21,853,287.69	9,256,621.53	1,209,721.10	21,675,725.80	28,686,355.67	64,445,055.41	94,478,509.23	21,413,874.88	10,271,106.50	12,368,951.31	12,879,571.10	308,357,996.15				
TOTAL INGRESOS	187,766,250.52	395,426,372.27	280,695,656.12	185,262,755.68	205,728,760.38	389,231,390.25	336,916,090.00	278,531,543.82	205,466,909.46	194,324,141.09	368,279,985.90	195,584,965.69	3,223,214,771.17				

EGRESOS

SUELDOS, PRESTACIONES Y OTROS

SUELDOS Y PRESTACIONES	126,239,811.17	131,520,190.72	159,861,306.42	195,817,155.76	166,487,669.48	215,438,982.54	157,966,636.16	151,677,892.85	167,886,791.94	194,019,256.71	166,213,168.22	367,169,894.68	2,200,298,756.64
APORTACION A FONDO DE PENSIONES	25,253,000.00	27,122,000.00	26,836,000.00	28,070,000.00	28,070,000.00	22,155,000.00	25,957,000.00	26,035,000.00	26,185,000.00	26,320,000.00	22,644,000.00	69,836,000.00	352,161,000.00
CARRERA DOCENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,340,400.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,340,400.96
TOTAL SUELDOS, PRESTACIONES Y OTROS	151,492,811.17	158,642,190.72	186,697,306.42	223,887,155.76	194,564,669.48	274,934,383.50	183,923,636.16	177,712,892.85	194,071,791.94	220,339,256.71	188,857,168.22	437,005,894.68	2,589,800,157.61

GASTO DE OPERACIÓN

TECHOS FINANCIEROS	13,894,467.52	7,945,231.68	16,060,164.02	6,555,263.99	8,505,912.49	8,318,348.98	4,220,803.96	8,201,501.62	7,723,826.27	7,118,326.72	5,645,899.68	4,451,516.11	98,641,263.04
APORTOS INSTITUCIONALES	4,152,539.38	42,662,356.93	13,740,114.13	14,438,045.66	11,328,012.86	13,756,643.13	6,078,783.54	8,382,665.10	8,604,287.17	8,468,957.83	7,905,701.53	5,517,087.97	145,035,195.23
2% ADEFAIS	18,226,432.44	24,749,764.51	21,488,098.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64,464,295.42
MODERNIZACION INSTITUCIONAL	0.00	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	29,570,350.90	325,273,859.87
SUMA GASTO DE OPERACIÓN	36,273,439.34	104,977,704.01	80,858,727.52	50,563,660.55	49,404,276.25	51,645,343.01	39,869,938.40	46,154,517.62	45,898,464.34	45,157,635.45	43,121,952.11	39,538,954.98	633,414,613.57
TOTAL DE EGRESOS	187,766,250.52	263,569,894.73	267,556,033.94	274,450,816.31	241,639,945.72	326,579,726.51	223,793,574.55	223,867,410.47	239,970,256.27	265,496,892.16	231,979,120.33	476,544,849.66	3,223,214,771.17
DIFERENCIA ANUAL	0.00	131,856,427.54	13,139,621.18	-89,188,060.62	-35,911,185.34	62,651,663.74	113,122,515.44	54,664,133.35	-34,503,346.81	-71,172,751.08	136,300,865.57	-280,959,883.97	0.00
DIFERENCIA ACUMULADA		131,856,427.54	144,996,049.72	55,807,989.09	19,896,803.75	82,548,467.50	195,670,982.94	250,335,116.29	215,831,769.48	144,659,018.40	280,959,883.97	0.00	0.00

NOTAS:

Presupuesto Federal:

Corresponde al Subsidio Irreductible publicado en el PEF para 2020

Presupuesto Estatal:

Corresponde al Subsidio Ordinario que el Gobierno del Estado aportará a la institución.

Recursos Propios:

Representan los Recursos que se esperan recaudar durante el Ejercicio.

El Presupuesto de Nómina no incluye efectos Presupuestales por Incrementos Salariales durante el Ejercicio.

[Handwritten signatures and initials]